



DENUNCIA OPOSICIÓN INCONSTITUCIONALIDAD

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD presentaron por separado acciones de inconstitucionalidad en contra del llamado "Plan B" en materia electoral, impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de impugnaciones presentadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra las reformas a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que fueron avaladas por el Congreso.

"Que el Presidente no abuse de su cargo y de su mayoría simple en la Cámara de Diputados para querer poner reglas a modo en materia electoral", planteó el dirigente panista, Marko Cortés.

Para el dirigente del PRD,

Jesús Zambrano, esas reformas pretenden acabar con las autoridades electorales independientes y arrasar con la pluralidad política.

"Estas reformas violan los principios básicos constitucionales para elecciones limpias, transparentes y con planos de equidad", planteó el líder perredista.

El dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, también acudió a la Suprema Corte, pero fue recibido entre abucheos. Apenas duró cinco minutos afuera de la sede del Máximo Tribunal.

"En los próximos días haremos de presentar también recursos de la Cámara de Diputados y posteriormente de los Gobiernos municipales y los Gobiernos priistas", indicó.

Las leyes impugnadas son las únicas que fueron avaladas

y publicadas en el Diario Oficial, y quedaron las reformas a las leyes de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Medios de Impugnación y la Orgánica del Poder Judicial.



■ Marko Cortés y Santiago Creel.

Alfredo Moreno